



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:29

PAG - 1 -

Viernes 11 de Marzo de 2005

Honduras



Cardenal Obando no objetaría libertad de Alemán en Nicaragua

El cardenal Miguel Obando y Bravo reveló el jueves que no objetaría que el ex presidente Arnoldo Alemán quede en libertad mediante un proyecto de amnistía del legislativo.

"Nosotros (la iglesia católica) no los cuestionaríamos", dijo Obando y Bravo al Canal 63 de la televisión local, luego de regresar de Roma donde asistió a un seminario sobre liturgia.

"Si los padres de la patria (el legislativo unicameral) juzgan que eso es conveniente para traer la tranquilidad, la armonía y la paz a Nicaragua, pues de parte mía no me opondría", dijo Obando y Bravo.

Recordó que no es la primera vez que se concede una amnistía en Nicaragua, porque hubo una durante el gobierno de la ex presidenta Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997).

"Sería conveniente que los que rigen los destinos de este país, vean que es lo mejor para traer aquí la paz, la tranquilidad y la inversión extranjera", agregó.

Alemán podría ser liberado mediante un decreto de amnistía aprobado por la Asamblea Nacional o una absolución del Poder Judicial, controlados por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) del líder sandinista Daniel Ortega, y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) que lidera Alemán.

El diputado Guillermo Osorno, del Partido Camino Cristiano, dijo a AP que la propuesta de amnistía para Alemán fue hecha hace algún tiempo por el Cardenal Obando al presidente Enrique Bolaños, pero este le contestó que eso no estaba en sus manos porque no controla esos poderes.

El abogado de Alemán, Mauricio Martínez, dijo esta semana a AP que el FSLN está comprometido con liberar a su cliente.

En declaraciones a los periodistas, el diputado Orlando Tardencilla dijo que si decreta una amnistía a favor de Alemán u otros que han cometido delitos contra el Estado "se les estaría declarando automáticamente culpables".

Quintanilla dijo que el presidente Enrique Bolaños, que es acusado por supuestos delitos electorales, "también quedaría cubierto por la amnistía".

"Pero el presidente debería vetar el decreto, porque, de lo contrario, estaría aceptando su culpabilidad", enfatizó.

La amnistía es un perdón u olvido para quienes hubiesen cometido delitos políticos o penales conexos.

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:29

PAG - 2 -

El Salvador

El Diario de Hoy

Ex mandatario saldría libre próxima semana

El próximo 18 de marzo es clave para la salida Arnoldo Alemán, ya que el Tribunal de Apelaciones de Managua (TAM) podría emitir una resolución de sobreseimiento definitivo, según acuerdo entre Daniel Ortega y éste, debido a presiones de parte del PLC para continuar con la implementación del pacto liberosandinista.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua